

Guatemala, 31 de agosto de 2015

Señor  
Fernando Hugo Castellanos Barquín  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-25-2015**, celebrado entre la **Dirección General de Minería** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **04 al 31 de agosto de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Asesoré acerca de las entidades dedicadas a la exploración y explotación de minas y canteras;
  - Asesore en la revisión de expedientes y la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero, pago de regalías y canons como lo establece la Ley de Minería.
- b) Apoyé en la realización de informes relacionados conforme a su contrato, para efectos pertinentes;
  - Apoyé en la realización de informes sobre la revisión de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero.
- c) Cualquier otra designación que la Jefatura considere necesario.

  
Licda. María Victoria Juárez Morán  
DPI No. (1660 34452 1801)

Aprobado

  
Fernando Hugo Castellanos Barquín  
Director General de Minería



Guatemala, 30 de septiembre de 2015

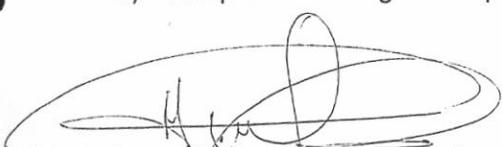
Señor  
Fernando Hugo Castellanos Barquín  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGM-25-2015, celebrado entre la **Dirección General de Minería** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de septiembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Asesoré acerca de las entidades dedicadas a la exploración y explotación de minas y canteras;
  - De acuerdo al Nombramiento No. UF-NOM-19-2015, asesoré en la revisión del expediente y la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero "ESCOBAL", cuya titular es la entidad Minera San Rafael, S.A. correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, verificación del cálculo de regalías y la observancia al cumplimiento del pago del canon de superficie, como lo establece la Ley de Minería, Decreto 48-97, con base a la declaración jurada, informe de producción e integración de facturas emitidas por dicha entidad durante el periodo.
- b) Cualquier otra designación que la Jefatura considere necesario.

  
Licda. María Victoria Juárez Morán  
DPI No. (1660 34452 1801)

Aprobado

  
Fernando Hugo Castellanos Barquín  
Director General de Minería

